Núm. 101

ADMINISTRACIÓN LOCAL

NÚM. 1964

AYUNTAMIENTO DE CUENCA

ANUNCIO

La Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento en sesión ordinaria, celebrada el día 28 de agosto de 2020, adoptó entre otros, el siguiente acuerdo, según consta en el acta pendiente de aprobación:

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 8 de noviembre de 2019, fueron aprobadas las Bases de Convocatoria para la provisión, por el Sistema de oposición libre de once plazas de Policía Local de la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento. La Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento en sesión ordinaria, celebrada el día 7 de agosto de 2020, adoptó entre otros y conforme a la Base Quinta de la convocatoria nombrar a los miembros del tribunal calificador, acuerdo que fue publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca n.º 1765 de fecha 14 de agosto de 2020.

Según lo preceptuado en el artículo 113 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre y votado favorablemente por unanimidad de todos los miembros que componen la Junta de Gobierno Local, al amparo de lo previsto en el artículo 127 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, se ACUERDA:

PRIMERO.- Nombrar como VOCAL 4º:

- Titular.- José Miguel Carretero Escribano.
- Suplente.- Luis Ricardo Martínez García.

SEGUNDO.- Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia los nombres de los vocales.

Se concede el plazo de diez días hábiles siguientes a la publicación par la recusación o abstención de los miembros del tribunal de conformidad con los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Cuenca, 2 de septiembre 2020

EL ALCALDE PRESIDENTE,

Fdo.: Darío Francisco Dolz Fernández